

EL CORREO

MADRID

Domingo 4 de Agosto de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.409

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5'00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LAS ECONOMIAS

La Gaceta publica hoy los decretos de los ministerios de Estado y Guerra, en los cuales constan y se detallan las economías introducidas en dichos departamentos.

Estado.

De las economías introducidas en este ministerio resulta una rebaja, con las ya presentadas, de 98.000 pesetas en el presupuesto vigente en la siguiente forma expresada en el articulado del decreto que dice así:

Artículo 1.º En el artículo 2.º, capítulo 1.º, se rebaja la categoría de primera en el paza de capitán de primera clase, con el sueldo de 7.500 pesetas anuales, a secretario ó concejal de segunda con el de 5.000.

Art. 2.º Se suprime en el artículo 1.º del capítulo 3.º la legación en Rumania y la paza de capitán en Constantinopla, cuyas asignaciones ascendían a 29.000 y 2.000 pesetas respectivamente.

Art. 3.º Se rebajan igualmente 22.500 pesetas anuales en el personal del cuerpo consular, artículo 2.º, cap. 8.º, por la supresión de viceconsulados en Nassau, Beliza y Rio Janeiro, dotados con 7.500 pesetas cada uno.

Art. 4.º También se rebaja a la categoría de segunda clase el consulado de primera en el Callao, elevándose a primera el de segunda en Kingston.

Art. 5.º En el art. 1.º, cap. 4.º, "Materia del cuerpo diplomático," se suprimen las 2.500 pesetas anuales asignadas a la legación de Rumania y se reducen en 10.000 pesetas anuales las señaladas para gastos a la legación en Méjico, elevándose en igual cantidad y forma los de la legación en Marruecos.

Art. 6.º Quedan asimismo eliminadas en el artículo 2.º, cap. 4.º, material del cuerpo consular, las cantidades asignadas a los viceconsulados, suprimidos por el art. 3.º de este decreto, en Nassau, Beliza y Rio Janeiro, y las partidas que tenían señaladas los consulados honorarios en Danzig, Colonia, Frankfurt, Baden, Dresde, Leipzig, Nürnberg y Munich.

Por este concepto se obtiene una economía de 15.500 pesetas anuales, de la cual se destinan 3.500 para los consulados recientemente creados en Helsingfors, Savona y Fiume.

Art. 7.º Se suprime la plaza de secretario de segunda clase en Colombia, que tenía asignadas pesetas 11.000 anuales, creándose una de la misma clase y con la asignación de 10.000 pesetas en la delegación mixta en Bayona.

Art. 8.º Finalmente, se refunden en un solo artículo los 8.º y 9.º del cap. 11.º Exploraciones geográficas e Institutos lingüísticos e Instalación en el extranjero, rebajándose de su importe total de 45.000 pesetas anuales la cantidad de 8.000.

Guerra.

El proyecto de presupuesto de este departamento para el presente año económico de 1889, presentado a la deliberación de las Camaras, ofrecía una economía líquida, comparado con el sancionado por la ley de 7 de Julio de 1888, de 10.438.248 pesetas, y de 7.949.032 pesetas con la reducción verificada por el real decreto de 20 de Setiembre del mismo año.

Esta baja en los gastos ha tenido por base las reformas introducidas por los reales decretos de 19 de Diciembre de 1888, 16 Enero, 25 Marzo, 17 Abril y 2 de Julio último, y reales órdenes de 15 y 22 de Noviembre de 1888, 6 y 8 de Junio del corriente año y otras varias, todas en el sentido de reformar los servicios.

Reformados por dichas disposiciones varios de los servicios de este departamento, resulta que los créditos decretados en 29 de Junio último para el presente año económico de 1889 exceden de los gastos calculados para el mismo en las cifras ya expresadas, por lo que el ministro ha creído necesario modificar los créditos asignados en total y a cada capítulo y artículo por el repetido real decreto, señalando por medio de otro los que verdaderamente son necesarios, con lo cual, a la vez que quedan desde luego organizados los servicios, se ofrece la rebaja de la respetable cifra de 10.550.497 pesetas, comparando dichos créditos con los asignados por la ley de 7 de Julio de 1888; de 8.061.286 pesetas con los del decreto de 20 de Setiembre de 1888, y de 7.271.442 con los que hoy rigen por el de 29 de Junio de 1889.

Para conseguir la indispensable reducción de los gastos públicos, ha sido necesario—dice el ministro de la Guerra en el preámbulo—extremar las reformas y organizar económicamente y hasta el límite posible los diferentes servicios del ejército; y que se ha logrado este propósito lo demuestran los resultados que se ofrecen, sin que por esto deje de continuarse el examen de todas las obligaciones, por si fuese posible obtener mayores economías en lo sucesivo.

La economía, pues, que se hace en el departamento del ministerio de la Guerra, ascende a 7.271.442 pesetas, detalladas en el estado que a continuación de este decreto publica el periódico oficial.

Reforma del ministerio de la Guerra.

La Gaceta publica hoy el real decreto de que la prensa se ha ocupado estos días, sobre organización de las instituciones militares.

Precede a la parte dispositiva un notable preámbulo, en que el señor ministro de la Guerra justifica la necesidad de esta organización, y si bien confiesa con plausible y sincera modestia, que no cree haber obtenido con ella la perfección suma, en cambio abraja la convicción de haber puesto los primeros jalones en la senda que ha de conducir a la realización completa de lo que puede considerarse como el bello ideal de la unánime aspiración del ejército.

La nueva organización no ha de presentar dificultad alguna al ser aplicada, una vez que la costumbre en estos últimos años ha dado práctica en el despacho centralizado; hará, si, más eficaz y rápido el superior acuerdo, sin privarle del consejo de los cuerpos consultivos, dejando más expedita la iniciativa del ministro en la difícil y complicada misión que le está confiada.

Hé aquí ahora las reformas introducidas en la parte dispositiva de este real decreto:

"Se organiza el ministerio de la Guerra para que dependan del ministro, de un modo inmediato y absoluto, todos los elementos que constituyen la administración central del ejército, y no por armas y cuerpos. Al efecto, las direcciones generales que por su constitución y elevada categoría de los directores dificultaban el fin que se persigue, se suprimen, y se forma con las dependencias del ministerio cinco direcciones del mismo, a cuyo frente habrá generales de división, entendiéndose cada una en todos los asuntos pertenecientes a un mismo servicio.

Formarán una Junta de secretaría los directores del ministerio. Además, en sustitución de las especiales de las armas y cuerpo, dentro de cada dirección constituirán junta los jefes de sección y ayudante.

Estas juntas de dirección estudiarán los asuntos que los directores generales enviaban a informe de las especiales antes citadas. Así se abrevia y simplifica la tramitación, sin que disminuya las garantías de acierto, porque los asuntos serán estudiados por personal competente, que tendrá a mano todos los antecedentes indispensables.

Para ejercer las facultades inspeccionadoras que hoy tienen los directores generales de las armas y cuerpo, se crean un inspector general de infantería, otro de caballería y otro de artillería e ingenieros, y para atender de un modo a la defensa del reino se crea una inspección general con personal de estado mayor, artillería e ingenieros, que estará presidida por un teniente general.

Las direcciones generales de la Guardia civil y carabineros, se convierten también en inspecciones; pero con la diferencia de que los inspectores generales de dichos cuerpos, ejecuciona hechas de los asuntos de personal, que pasa a ser de la incumbencia de las direcciones que en el ministerio han de entender en los del personal de todo el ejército, conservando todas las atribuciones que hoy tienen sin menoscabo alguno.

Como consecuencia de la reorganización del ministerio, suprimiendo las secciones y juntas especiales reemplazadas por las de dirección, se organiza también la Junta Superior Consultiva de Guerra, que ha de estar presidida por un capitán de teniente general, y de la que serán vocales permanentes los inspectores generales y subinspectores de infantería, caballería, artillería e ingenieros y defensas del reino.

A ellas asistirán con voz y voto, cuando sus ocupaciones se lo permitan o se considere indispensable, el director e inspector de los servicios de Administraciones militares, los inspectores generales de la Guardia civil y carabineros, el interventor general, los vicepresidentes de las juntas facultativas y de Administración y Sanidad militar, un ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el inspector farmacéutico y el profesor de la Escuela de veterinaria militar con asimilación a coronel.

La junta entenderá en todos los asuntos que someta a su deliberación el ministro de la Guerra, y en la clasificación de aptitud para el ascenso de todos los jefes y oficiales del ejército y de sus asimilados.

Estas modificaciones, hechas en la administración central del ejército, con sujeción estricta a lo determinado por el art. 8.º de la vigente ley de presupuestos, abrevian y unifican el despacho, y producen en los gastos del material del despacho, una economía inmediata y efectiva de 40.215 pesetas, y otra sucesiva en los gastos de personal por la amortización del que con la nueva organización resulta excedente, a la cual se añadirá cuando sea completa la extinción de éste a 468.250 pesetas.

Reorganización de la Junta consultiva.

Consecuencia del real decreto anterior, en el que se transforman todas las dependencias del ministerio de la Guerra, es otro real decreto que aparece también en la Gaceta de hoy, sobre reorganización de la Junta consultiva bajo las siguientes bases:

"Se reorganiza la Junta superior consultiva de Guerra, quedando suprimidas las secciones y juntas especiales que forman actualmente parte de ella.

La Junta superior consultiva de Guerra entenderá en los asuntos que someta a su deliberación el ministro del ramo, y en la clasificación de aptitud para el ascenso de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, sin excepción alguna.

El presidente de la citada Junta será un capitán general de ejército o un teniente general, de cumpliendo las funciones de secretario un general de brigada.

Serán vocales permanentes de la misma los inspectores generales y subinspectores de Infantería, Caballería y Defensas del Reino, y el inspector general de las Tropas de Artillería e Ingenieros.

Asistirán a las sesiones de la Junta superior consultiva, siempre que sus ocupaciones se lo permitan o se considere indispensable, teniendo en ellas voz y voto:

El director e inspector de los servicios de Administración y Sanidad militar.

Los inspectores generales de la Guardia civil y Carabineros.

Los directores del ministerio.

El interventor general militar.

Los vicepresidentes de las juntas facultativas de Administración y Sanidad militar.

Un ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El inspector farmacéutico y el profesor de escuela del Cuerpo de veterinaria militar con asimilación a coronel.

El personal auxiliar de la secretaria estará constituido por un teniente coronel, un capitán, un oficial primero del cuerpo de oficiales militares, un escribiente mayor y otro primario; formando además parte integrante de ella los jefes, oficiales y escribientes asignados a las inspecciones y jefes de infantería, caballería, artillería e ingenieros.

La consignación para gastos de material de la junta e inspecciones generales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros será de 19.000 pesetas anuales.

Los oficiales generales y asimilados que por consecuencia de estas reformas resu ten excedentes en la junta, quedarán afectos a la misma en concepto de comisión y como vocales hasta que sean baja por poses a la reserva ó colocados en destinos de su clase; y los jefes, oficiales y sus asimilados en igual caso se desaharán a extinguir y serán destinados interinamente como agregados y con el sueldo entero de sus respectivos empleos a los cuerpos, dependencias ó establecimientos en que sus servicios puedan utilizarse con mayores ventajas hasta su total amortización, que se verificará en la forma reglamentaria.

Supernumerarios sin sueldo.

Otro de los decretos que hoy publica la Gaceta, procedentes del ministerio de la Guerra, es el relativo al pase de los jefes y oficiales del ejército a la situación de supernumerarios sin sueldo.

Propone el señor general Chinchilla con este decreto armonizar los intereses del Estado con los de los individuos que visten el honoroso uniforme militar; aliviar en parte al Tesoro público el empleo de la aptitud personal de los jefes y oficiales en toda clase de honrosas ocupaciones, y contribuir a la formación y desarrollo de la reserva gratuita.

En su virtud se facilita el pase de los jefes y oficiales del ejército a la situación de supernumerario sin sueldo, no poniendo límite superior al tiempo que han de permanecer en ella, concediéndoles que esta sea les cuente para antigüedad, abonos de servicio y derechos pasivos, y conservándoles el derecho a ascender cuando les correspondiera.

Mientras sean supernumerarios estos jefes y oficiales, pertenecerán a la reserva gratuita, que de este modo se amplía para el arma de artillería, el cuerpo de ingenieros y los auxiliares, usando de la facultad concedida al gobierno por el artículo 9.º de la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886.

Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo podrán dedicarse a las ocupaciones ó trabajos, bien del Estado, ó de particulares que tengan por conveniente, siempre que sean dignos y decorosos, y podrán viajar libremente por España y el extranjero, presentándose a las autoridades militares ó funcionarias que las representen en los puntos por donde transiten, recibiendo por conducto de las mismas todas las órdenes y documentos que les afecten.

DE LA GRANJA A SAN SEBASTIAN

En el tránsito.

En Burgos.

Las muestras de cariño y entusiasmo por la Reina y su augusto hijo han sido calorosísimas. La población entera acudió a las avenidas de la estación.

Las tropas formaban en la calle de árboles que está paralela a la línea férrea.

Un caballero que se hallaba en el andén, se adelantó hacia el coche real, y saludando al niño Rey, que estaba asomado a una ventanilla, exclamó:

—¡Viva V. M. largos años, para bien de la nación española!

Todas las personas que se hallaban en la estación secundaron esta salutación espontánea y franca con grandes vivas y aplausos.

Los individuos de la servidumbre real dicen no haber presenciado nunca una manifestación más conmovedora y expresiva.

El Rey niño contestó a las aclamaciones de que era objeto a un paso por los pueblos, mostrando gran satisfacción en el viaje.

En todas las demás estaciones del tránsito donde el tren se detenía siquiera fuese breves momentos, el público que esperaba saludaba cariñosamente a S. M. la Reina y augusta familia. Al entrar el tren en territorio vascongado, fué saludado con disparos de cohetes.

En otras estaciones.

En Medina, Miranda, Vitoria, Alzusa y otras estaciones, ofrecieron sus respetos a S. M. las autoridades gubernativas, provinciales y locales, así como el público en repetidos vivas y aclamaciones.

Allegada de la Reina a San Sebastian.

A las ocho de la noche llegó a la capital de Guipúzcoa el tren que conducía a la Real Familia. El andén se hallaba ocupado por las familias más distinguidas de aquella población y las de la colonia veraniega.

Una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música tributó los honores de ordenanza, mezclándose los acordes de la Marcha Real con el disparo de cohetes, el repique de campanas y los vivas más entusiastas.

Al bajar del coche S. M. el alcalde de la población, después de darle la bienvenida, le ofreció un ramo de flores, como también a SS. AA.

La soberana cruzó el andén entre el apiñado gentío, recibiendo demostraciones de respetuoso cariño que devolvía saludando a las personas de mayor notoriedad que veía al paso. La comitiva se dirigió a Ayete en el orden siguiente: Dos coches batidores.

Landó descubierta, llevando la Reina Regente en sus brazos al Rey.

Al estribo el caballero marqués de Beniel. La escolta Real.

El trayecto estaba concurridísimo y en todo él se repitieron los vivas al rey y a la Reina.

La iluminación ha sido muy notable, abundaban las bengalas y en el puente de Santa Catalina seis fogos eléctricos.

El coche régio pasó por el arco levantado por el Ayuntamiento en la Avenida de la Libertad, formado de flores y follaje é iluminado con luces encarnadas y azules y globos de los colores nacionales.

El vecindario del barrio de San Martín ha levantado, en honor de la Reina, otro arco iluminado con vasos de colores.

Cuarenta carruajes particulares cerraban la rúa comitiva.

Un grupo de mujeres del pueblo se acercó al coche de S. M., y una de ellas, dirigiéndose a la augusta señora, le ha dicho en vascongado:

—¡Vendica tube real Erreguina sera lurrea non ederragna. (Bendita sea la Reina más hermosa de la tierra.

S. M. se despidió de todos en la terraza de Ayete, agradeciendo mucho el cariñoso recibimiento, y anunciando que el lunes a las tres de la tarde recibirá en sus salones al Ayuntamiento, autoridades y particulares.

El Sr. Alonso Martínez, procedente de Zuazo, subió el tren real en Miranda, y el Sr. Moret, en Vitoria, yendo de Miranda.

DESEOS PESIMISTAS

En esta campaña continúan con tenacidad los periódicos conservadores.

La Epoca, sin tener en cuenta el estado de salud del Sr. Sagasta—que no es bueno como todo el mundo sabe—dice anoche hablando del viaje del Sr. Sagasta a San Sebastián:

"También se fué tranquilo y libre de todo temor a Agues Buenas, y tuvo que venir a toda prisa para hacer frente a lo de Badajoz y La Seo, que le pilló casi tan de improviso como la noticia de que en Sagunto se había proclamado la monarquía legítima."

La Monarquía se expresa en esta forma:

"Continúan circulando con insistencia los rumores acerca de próximas alteraciones de orden público, y aunque nada en concreto se sabe—lo cual no es de extrañar pues menos sabe el gobierno—existe cierta alarma, y se prueban claramente ciertas noticias misteriosas que vienen publicadas en estos días varios periódicos de distintos puntos.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que ayer se efectuaron algunas prisiones en Valencia, y no es casual el número de las personas que se aguaran, dándose por bien enteradas, que lo ocurrido en Alcalá de Chivert ha sido el primer chispazo de un movimiento revolucionario, preparado desde hace días por los republicanos."

El Estandarte, en su mal humor, la pega con La Epoca, por haber recomendado este colega para alcalde al señor duque de Mandas.

"No—exclama colérico—no es la candidatura del duque de Mandas lo que encontramos de malo al tomar La Epoca su vigorosa iniciativa. En lo que estamos en desacuerdo es en que sea un periódico de nuestro partido el que la haya lanzado, manifestando así con su actitud que pudiera ser criterio de los liberales conservadores servir todavía más de circo al Sr. Sagasta.

Entre el Sr. Sagasta, ese Dux de talco que hace pasar todos los días al pie por el puente de los suspiros, y nosotros, no caben, ni es posible que quepan ya inteligencias."

Verdaderamente es más alta la fiebre entre los conservadores de lo que nosotros creíamos.

Los nuevos aranceles consulares.

Tiene mucha importancia el decreto publicado en la Gaceta del viernes por el ministerio de Estado para reformar los aranceles consulares que provisionalmente regirán desde 1.º del próximo Octubre hasta que las Cortes acuerden su modificación ó los confirmen.

Como dice con justicia la exposición que precede al decreto, las tarifas consulares han seguido el camino que la legislación fiscal española, con el propósito constante de armonizar los intereses particulares con los productos que el Estado exige por los servicios que presta.

Móvil principal de la reforma ha sido deahacer la verificada en 1886 también con carácter provisional, porque aquella produjo una baja considerable en los derechos obvenconales de los consulados.

La comisión nombrada por decreto de 22 de Febrero último, declara que ha procurado allanar dificultades al comercio, favorecer el desarrollo de los intereses españoles y facilitar la relación entre los nacionales y sus consules, esperando a la vez haber mejorado los ingresos con la reforma.

Hé aquí ahora las bases generales que han servido para redactar el proyecto de nuevos aranceles:

1.º Abandonar el sistema de imponer derechos a la documentación de los buques, sustituyéndolo por una sola cuota, que pesará igualmente sobre las naves nacionales y extranjeras.

2.º Imponer a los españoles en Europa y en Ultramar las mismas tarifas a que están sujetos en la Península y en las colonias.

3.º Exigir en los contratos mercantiles, marítimos y civiles obvencones reguladas en razón de su importancia.

4.º No establecer derecho diferencial alguno, concediendo a los extranjeros que acuden a la jurisdicción de España el trato de españoles, en tanto que su nación considere de igual modo a nuestros súbditos.

A todas las reformas propuestas, justo es confesarlo, preside un criterio digno de aplauso, y que revela estudio minucioso de las complejas cuestiones objeto de la reforma, criterio que consiste en unificar los derechos para todas las banderas y procedencias, y en reducir y normalizar las tarifas por derechos cobrados sobre actos jurídicos.

La obra tal vez no será perfecta, pero la importancia misma que revisa, y los varios puntos de vista que es preciso tener en cuenta, justifican errores que la práctica revelaría inmediatamente. Entonces habrán de corregirse con rapidez, y nadie tan llamado a procurarlo como las Camaras de Comercio, institución que es auxilio poderoso de nuestros intereses y de la representación española en el extranjero.

Telegramas de la mañana.

Agitación en el Brasil.

Lisboa 3.—Se han recibido noticias de Rio Janeiro que se lanzan al 20 de Julio.

El prefecto de policía de aquella capital había publicado un bando prohibiendo, bajo penas severas, los gritos de "viva la república," y "abajo la monarquía," así como todo género de reuniones de carácter político.

Alto Tribunal.

París 3.—Anuncia el Diario de los Debates que el presidente del Senado ha decidido convocar al Alto Tribunal para el 8 del mes actual.

Otro conflicto.

La Canoa 3.—Los turcos han herido gravemente a un marinero italiano.

Los boulangieristas.

Paris 3.—Se ha dirigido a Mr. Laguerre un mandato para que comparezca ante el juez de instrucción para declarar en el asunto de la sustracción de documentos del Alto Tribunal.

El Shah.

Paris 3.—El Shah de Persia ha verificado hoy nueva ascension a la torre Eiffel.

Lluvias en Inglaterra.

Fortsmouth 3.—A consecuencia de lo incesante de las lluvias, la Reina ha dispuesto aplazar hasta el lunes la anunciada revista de la escuadra, teniendo en cuenta que con la niebla y la lluvia no pueden verse los buques sino a muy corta distancia.—Fabra.

CARTAS DE «ASMODEO.»

De La Granja a San Sebastián.—El calor.—El viaje.—La capital de Guipúzcoa.—Los forasteros.—El Casino y la orquesta de Breton.—El teatro y la compañía de Julian Romea.—La llegada de la corte.—Preparativos.—Las catástrofes de ayer.

¿Lo creerán los lectores?—Pues me he venido de La Granja buyendo del calor tropical que allí se sentía los días últimos.

El caso parecerá inverosímil en las frescas orillas del Valsain, y sin embargo, es positivo.

Después de un día de invierno—el sábado 27 de Julio—sobrevino una temperatura tan ardorosa, tan elevada, que el termómetro no hacía diferencia entre la tarde y la noche.

Ahora bien; andar en San Ildefonso, sitio en que desde el oscurecer hay necesidad ordinariamente de ponerse el abrigo, es cosa insostenible y desahogada, y en consecuencia decidí venirme aquí, donde se encuentra siempre fresco, donde llueve a menudo; donde, en fin, abundan las diversiones y los placeres de todo género.

El viaje desde allí para acá es molesto y desagradable, porque hay necesidad de cambiar de tren; de aguardar dos horas primero en la estación de Segovia, y casi otras dos en la de Medina del Campo.

La estancia en esta última es menos incómoda, porque el jefe de ella, D. José García Vazquez, se esfuerza,—con sus cuidados y atenciones,—para que el tiempo parezca menos largo y enojoso.

Salimos, pues, de la vetusta ciudad, tan célebre en la historia patria, poco después de las doce de la noche, y arribamos a la rejuvenecida capital de Guipúzcoa a las diez y cuarto de la mañana.

Venían en el tren la bella señora de D. Alvaro Figueroa, naturalmente acompañada por su marido; el Sr. Gonzalez de la Peña, persona tan conocida en los círculos madrileños; y uno de los hijos de los marqueses de Bandisla, y todos desembarcamos sin novedad, después de un viaje feliz.

Entre siempre con gusto en San Sebastián, y algo de él constantemente con pena.

Su aspecto alegre, su animación, su movimiento, me encantan, me seducen, me enamoran.

Al ver la gente transitar por las calles con cara de contento y satisfacción; al observar cómo se lanzan primero al mar; van luego al Casino, más tarde al teatro, imagina uno que en este privilegiado país no hay sino seres felices y afortunados.

Pero no ahondemos en la cuestión, porque quizás encontraríamos un engaño.

Sigamos, pues, a los que van a la Concha, con propósito de sumergirse en sus aguas, ó solo de ser meros espectadores; penetremos, también a su lado, en las suntuosas estancias del Kursaal,—que dirían los alemanes,—y oigamos alguna de las piezas que ejecuta de admirable manera la orquesta dirigida por el célebre maestro Breton.

Los dilettanti son en número escaso, aunque aplauden como si fuesen muchos más, constituyendo la mayoría de los concurrentes los cortesanos.

Allí están los vizcondes de Torre Almirante y su hermano político el conde de Lascoiti; la señora de Calzado y sus hermosas hijas; la de Gaytan de Ayala con los vizcondes del Cerro de las Palmas; la esposa del rico banquero Jimenez; la marquesa de la Laguna, alegre, atractiva, ingeniosa, como de costumbre, con su dulce hija Berenguela Collado; allí, parte de la sociedad donostiarra, poco aficionada empero a asistir a las fiestas y espectáculos públicos, al menos durante el verano.

Breton y su falange musical, compuesta de eminencias artísticas, deleitan y embalsaman al auditorio dos veces al día: por la tarde a las cinco; por la noche, a las nueve.

Y su éxito es igual, sea que toquen al aire libre, sea que ostenten su habilidad bajo techo.

Digámoslo como fieles cronistas, aunque nos cuesta trabajo consignarlo: los bailes, que se celebran los miércoles y sábados, parece están más concurridos que los conciertos, los cuales son dobles cada día.

Julian Romea y su excelente compañía hacen competencia a Breton y los que obedecen su batuta.

El teatro abrió sus puertas el jueves último, y cuenta con numeroso abono en sus tres noches de moda, que son martes, viernes y domingos.

La función de ayer, a la que asistía numeroso y escogido público, constó de tres bellas piezas: Con la música a otra parte, La cascara amarga y Mi misma cara, y las tres fueron desempeñadas a la perfección por la señora Gorritz y por Julian Romea, secundados por actrices y actores de mérito que el inteligente director ha sabido agrupar en su huésped.

A este propósito, daré una buena noticia: la de que en la temporada próxima habrá un excelente cuadro cómico, además del dramático, en el teatro Español de Madrid.

Vico dirigió el suyo: Julian Romea se pondrá al frente del que ha conseguido tantos triunfos durante dos ó tres años en diferentes provincias de España, y de que he visto tan excelente muestra ayer.

Ya es hora de que el joven y distinguido artista renuncie a su vida nómada y errante y tome a ser uno de los que contribuyan al esplendor de la escena nacional allí donde se halla establecido su centro propio y natural.

Al entrar en la ciudad la he encontrado preparándose a recibir dignamente a la Reina y a sus augustos hijos, a quienes se espera a las siete y media de la tarde de hoy.

En la Avenida de la Libertad se ha levantado un arco, cubierto de flores y de verdura; en la casa-suntuamiento están colgados los balcones, y en muchas de las particulares se advierten los preparativos para la iluminación nocturna.

De todas partes llegan personajes ilustres y gente del pueblo, deseosos de saludar y de aclamar a la Real Familia; y hoteles y fondas de distintas categorías se hallan llenas de huéspedes.

En fin, el domingo 11 del corriente será la primera corrida de toros, y semejante circunstancia acabará de atraer inmensa concurrencia a la bella Esca.

Además de las personas que arriba he citado, residen aquí los Sres. de B.ake, que tienen en su compañía a una de las señoritas de Llorens; los duques de Sotomayor, antes marqueses de Casa-Irujo, alejados del gran mundo por el riguroso luto que visten; los marqueses de San Felices y sus hermanos; el duque y la duquesa de Mandas, y su hermana la señorita de Brunetti; la marquesa de Miraflores y sus hijos los condes de Villapaterna y marqueses de Martorell; el Sr. Romero Robledo y su simpática consorte; el Sr. D. Carlos Murga y la suya; los condes del Pilar, en unión de sus hijos, los señores de Bermejillo, y otros que sin duda no he podido ver todavía.

Por más señas que anoche en los intermedios de la función teatral se refirieron dos accidentes ocurridos poco antes en niños de cortos años: uno de los Sres. Gomez de Velasco se cayó de una altura de dos pisos en la casa donde habitan sus padres, no habiendo recibido lesión de importancia; y otro, sin de menor edad, se precipitó en el estanque de la villa María Luisa, habiendo habido la fortuna de que no se ahogara.

Ambos casos son tan sorprendentes, que vale la pena de consignarlos, como muestra de que la Providencia vela por la infancia.

ASMODEO.

San Sebastian 3 de Agosto de 1889.

La cuestion del Ayuntamiento.

Hé aquí lo más concreto que encontramos en la prensa de la mañana:

La conferencia de ayer tarde entre los señores Capdepon y Aguilera, se prolongó bastante.

Así y todo, se cree que todavía no hay nada resuelto respecto del nombramiento de alcalde y de nuevos concejales.

El Sr. Puigcarver, que se encuentra en Asener (Francis) aún no había contestado esta madrugada a las nuevas instancias que le han dirigido para que acepte aquel cargo.

Segun El Imparcial, parece que al fin quedó acordada la suspensión de 28 concejales, que se cree son los comprendidos en la medida gubernativa que se prepara.

Entre los escogidos para representar al pueblo de Madrid, figuran personas de todos los partidos monárquicos y republicanos.

Sin embargo, aún no es imposible que se suspenda por completo el ayuntamiento.

En resumidas cuentas; que los periódicos no saben aún con precisión la extensión de la medida, ni cuándo podrá considerarse ultimada, si bien piensan que en el período de dos ó tres días.

Banco de España.

Del estado de situación del mismo, que hoy publica la Gaceta, tomamos estos datos: Billetes en circulación, 723 millones y pico. La semana anterior eran 730.

Cuentas corrientes, 723. La semana anterior eran 730.

Tesoro, su cuenta corriente, 61 millones. En la semana anterior eran 68.

Oro, 81.048.484. En la semana anterior eran 81.158.785.

Pata, 133.603.728. En la semana anterior eran 152.493.924.

CRONICA TRISTE

Suicidio.

Doña María de la Cabeza Valenzuela, hermana y prima hermana de los condes de Caracena y de Agramonte, llegó ayer mañana con su esposo, don José Vargas, a esta corte.

Instalaronse en una habitación con mirador a la calle, en el núm. 17, segundo, de la plaza de Santa Ana, casa de huéspedes. A las diez, la señora hizo peinarse, mostrando disgusto por la peinadora que le habían buscado; después se lavó, y así que concluyó de la vase, colocó una silla junto al mirador, se subió sobre ella y se arrojó de cabeza a la plaza, quedando muerta en el acto. Al caer chocó en un balcón del principal y se le vació el ojo derecho.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso a instruir las oportunas diligencias.

Muerte repentina.

En el piso cuarto de la casa núm. 10 de la Ouesta de Santo Domingo falleció ayer tarde repentinamente, hallándose de visita, el secretario del juzgado municipal del distrito del Centro, D. Antonio Cozzer.

Tan pronto como la señora de Cozzer supo la noticia, se presentó en la citada casa. La hija quinceañera de la misma, por disposición del juez de guardia, permaneció allí detenida hasta que el médico forense certificará sobre la causa que produjo la muerte del Sr. Cozzer.

Robo.

En la casa núm. 3 de la calle de las Infantas, se cometió ayer un robo de 900 pesetas en billetes, que se hallaban guardados dentro de una caja, entre los colchones de una cama, de que no se hacía uso por ausencia del que la ocupaba.

Como presunta autora fué detenida la sirvienta Colomba Fraile Carozo, a petición del hijo de la inquilina del cuarto tercero, en que tuvo lugar el suceso.

Hasta los colchones.

Como autor de la sustracción de un colchón de lana y varias prendas de ropa, fué ayer detenido en la calle de Atocha Francisco Sastre Peña, de treinta y cinco años, soltero, natural de Madrid, mozo de guarda y sin domicilio conocido.

¿Dónde lo llevarán escondido?

Timador.

Por sustracción de un reloj de bolsillo detuvo ayer la policía en la calle del Pez a un timador, que inmediatamente fué puesto a disposición del juzgado.

LA GACETA.

Gobernadores.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros nombrando gobernadores civiles de las provincias de Cáceres a D. Juan P. Jaramillo; de Castellón, a D. Eduardo Ocampo; de Huesca, a D. Juan Fabra; de Badajoz, a D. José Belido; de Zamora, a D. Enrique de Mesa; de Albañete, a don Joaquín María Carbonell; de Alicante, a D. Manuel Gomez; de Toledo, a D. Leandro A. Ruiz Martínez.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Mirasol del cargo de gobernador electo de la provincia de Albacete.

Estado.

Real decreto introduciendo economías en este departamento, de las cuales damos cuenta en otro lugar.

Magistrados.

Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia tras admitido, a sus deseos, a presidente de la Audiencia de Granada a D. Joaquín Alvarez Taladriz, que lo es de la de Oviedo.

—Nombrado para esta vacante a D. Felipe Valero y Mariola, presidente de la de la de Valencia.

—Para este lugar a D. Francisco Martí y Corres, presidente que ha sido de la de Cebú (Filipinas), hoy magistrado de la de Granada.

—Trasladado, a sus deseos, a magistrado de la de Granada, a D. Antonio Benítez Romero, que lo es de la de Orense.

—Se trasladó, también a sus deseos, a esta vacante, a D. Joaquín Garante y Arizavaleta, fiscal electo de la de Huelva y Orense.

—Promoviendo a esta vacante, en el turno segundo, a D. Félix Hurrero Sicilia, magistrado de Logroño.

—Trasladado, a sus deseos, a esta plaza, a don Pablo Pedrosa y Corral, magistrado de Orense, donde lo reemplaza D. Tomás Martín y Galan, magistrado de Palencia.

—Para el puesto de teniente fiscal de Sevilla a D. Vicente Zapata y Lázaro, magistrado de la de Mérida.

—Item a esta plaza a D. Felipe Pozzi y Genton, teniente fiscal de la de Sevilla.

—Item, a sus deseos, al juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital a don Luis Ponce de Leon y de la Higuera, magistrado de Sevilla.

—Promoviendo a magistrado de la Audiencia de P.aseo a D. Vicente Auban y Perex, juez de Tarragona.

Guerra.

Reales decretos sobre economías, transformación de los servicios de este ministerio, reorganización de la Junta consultiva y pase a supernumerarios sin sueldo de los jefes y oficiales que lo deseen.

De todos estos decretos damos cuenta por separado.

Comandante de Inválidos.

Real decreto de este mismo ministerio disponiendo que el general Sr. Echovarria, marqués de Fuentefiel, comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, pase a la sección de reserva, y nombren a su lugar al teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar.

Ascensos.

Real decreto del ministerio de la Gobernación nombrando jefe de administración de segunda clase, oficial mayor de dicho ministerio, a D. Eusebio Rodríguez y Segura.

—Item jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de terceros del propio ministerio, a D. José María Morán.

Ayuntamiento de Ceuta.

Real orden del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con la opinión de Consejo de Estado, según la cual se confirma la suspensión de 12 concejales del ayuntamiento de Ceuta, decretada por el gobernador de la provincia de Cádiz.

ESPECTACULOS.

Jardines del Retiro.

Mañana lunes, en los favorecidos Jardines del Buen Retiro, y a petición de muchos de los amantes de la música, se celebrará una representación de la ópera del maestro Verdi, La Traviata, desempeñada por la parte de Alfredo, el tan aplaudido tenor catalán señor L'ori.

Escusado nos parece manifestar que si todas las noches la concurrencia es tan numerosa como distinguida, en la de mañana ha de aumentarse, si cabe, con la innovación introducida muy oportunamente en el reparto de la mencionada partitura.

AL MENUDEO

Agentes de emigración.

Telegrafían de San Fernando que ayer ha sido preso allí un agente de la emigración sudamericana, a consecuencia de haber cobrado una crecida suma a una familia húngara para buscarle pasaje.

La opinión está muy sobrescitada con este motivo.

Es generalmente aplaudido el celo y la actividad que han demostrado en este asunto el juez instructor y el alcalde.

Ha salido para Bélgica y Holanda el concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Cándido Lara.

No es exacto que el Sr. Salaya haya presentado la dimisión de su cargo de secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Las alas del Obispo.

A consecuencia de la comunicación del Obispo, de que ayer dimos cuenta, el gobierno acordó que dicho prelado depositase los títulos de síndico, que por valor de 14 millones de pesetas tiene en una casa de banca, ordenando al mismo tiempo al Ayuntamiento que no haga ningún pago por este concepto.

Deuda flotante.

Segun el estado que publicó la Gaceta de ayer, la Deuda flotante del Tesoro en 1.º del mes actual asciende a 197.879.000 pesetas, y está representada en letras por 16 millones y 3 por 100 de descuento y en pagarés negociables con el descuento a razón de 4 por 100 anual a favor del Banco de España.

Fuésido.

El día 15 de Julio último fué pasado por las armas en l.ª Habana el soldado Agulló, autor de la muerte de un sargento de ingenieros.

El desgraciado Agulló murió con gran valor, hasta el extremo de saltar a sus antiguos compañeros al disparar contra él.

S. M. la Reina Regenta ha regalado un precioso busto artístico al Club Náutico de Bilbao para que sirva de premio en las regatas internacionales próximas a celebrarse en dicha capital.

Con el título de Guía del viajero español en Aguas Buenas ha publicado el distinguido escritor D. Gonzalo Pelájer, una utilísima obra en la que pueden encontrar toda clase de datos

los que en esta época del año acuden a los Pirineos, y singularmente a curar las afecciones de las vías respiratorias en el concurrido establecimiento ternal de Aguas Buenas.

Wilson jubilado.

La Petite France ha publicado una carta del Sr. Wilson, verno del ex-presidente de la República francesa, en la que manifiesta su propósito de retirarse de la vida política.

Ha oído El Imparcial que será ascendido a general de división el actual subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Correa, y a tenientes generales los Sres. Zea y Bermudez Reina.

Los Sres. Arroyo y Anglada han dimitido el cargo de vocales de la comisión de Sisas.

Tribunales.

Ayer se presentó en el Tribunal Supremo un escrito del procurador de Vazquez Varela en suplica de que se reforme la providencia, fecha 29 de Julio último, por la que se dijo no haber lugar a tener por parte a dicho Vazquez Varela, para continuar la acción que ejerció su difunta abuela, en concepto de acusador privado.

Firma el escrito, por habilitación del Sr. Martín Rey, el procurador D. Luis Montiel.

Círculo catalán.

Una numerosa concurrencia, en la que se veían distinguidas damas, asistió anoche a la primera velada celebrada por este Círculo con motivo de la inauguración de su nuevo local sito en la calle de la Abada, núm. 2.

El Dr. Letamendi hizo un brillante discurso que versó sobre el tema «Una necesidad del corazón y otra de la conciencia.»

La parte principal de su oración se dirigió a celebrar la fundación del Círculo, que viene a unir la raza catalana en el desarrollo de sus relaciones mercantiles con las diferentes provincias de su patria y América.

La señora doña Juana Sanchez y D. Ramon Sanchez tocaron escogidas piezas al piano.

El distinguido bajo Sr. Cardona cantó con gran maestría algunas piezas de La Sonámbula y Lucrecia.

También se distinguió notablemente en el arpa la señorita Lola Sanchez, que tocó con verdadera maestría la marcha triunfal de Godofroid.

La velada terminó con la lectura de varias poesías.

El Sr. Romero Robledo.

Anoche, entre los pocos políticos—casi todos de segunda y tercera fila—que quedan en Madrid, se hizo algun comentario de la salida del Sr. Romero Robledo para Biarritz, el día precisamente en que la Reina debía llegar a San Sebastian.

Hoy vemos, por lo que dicen los correspondientes, que en efecto fué ayer a Biarritz, el señor Romero; confesión con los Sres. Cánovas y Martos, y en el tren de las nueve de la noche regresó a San Sebastian, diciendole con medias palabras, que seguiría la inteligencia entre los Sres. Cánovas, Martos y él; y suponemos que el Sr. Cassola.

Además, los correspondientes, llaman la atención, sobre un artículo que ayer publicó el órgano de los reformistas, en San Sebastian, El Guipuzcoano; artículo semejante al que escriben los periódicos españoles, cuyos hombres llevan fuera del poder algun tiempo (para ellos excesivo); y del cual tomamos estos conceptos que dan idea del humor que reina:

«Contemplando—dice—el terso espejo de las aguas tranquilas, exaltan la imaginación las escenas tristísimas de los días de borrasca, y surge la previsión humana, no pudiéndose confiar a esperanzas de bonancible y duradera quietud, recalando siempre del porvenir y prevenido el ánimo contra posibles y pavorosas mudanzas.

Con Cortes legalmente elegidas y con mayorías compactas y disciplinadas, vivieron los gobiernos que fueron arrastrados por el huracán de las revoluciones.

¡Bienvenidos sean entre nosotros S. M. la Reina Regente y el Rey niño!

Viaje imperial.

No tenemos nosotros noticia alguna de este rumor; que, por otra parte, ya es viejo:

«Se dijo anoche que el emperador de Alemania, que actualmente se halla en Inglaterra para visitar a la reina Victoria, una vez terminada su estancia en el Reino Unido, hará un viaje con la escuadra alemana por las costas del Norte de España, siendo en este caso seguro que visitará en San Sebastian a la Reina Regente.»

Zorrillitas.

El Sr. Martín Cuadra, presidente del Círculo republicano zorrillista de Madrid, y una de las personas en que más confianza tiene el Sr. Ruiz Zorrilla, ha presentado ayer la renuncia de su cargo, por disonancias con los demás individuos de la junta directiva, la cual se reunirá hoy, para tratar acerca de este asunto.

También ha renunciado la gerencia del periódico El País.

Del fondo del mar.

Anteayer extrajo la draga en la bahía de Santander una barcaza, en la cual se han encontrado gran número de armas de fecha bastante remota.

Se trata de mosquetes y mosquetones en cuanto a las armas de mano, y en cuanto a las de artillería, a juzgar por dos y un trozo de otro que se desembarcaron, son de hierro, reforzados con anillos de hierro dulce, y probablemente postizos, así como las asas son todas de hierro forjado y móviles.

Son nada menos que unos quinientos los mosquetes y alguna bayoneta que se conserva de materia. Las balas ofrecen alguna particularidad curiosa, cuales son el ser algo mayores que las de onza, redondas, pero con un cubo en el interior de hierro ó bronce, y sobre él la esfera de plomo, encontrándose en todas tres agujeros.

El submarino en la corte.

Desde hace pocos días se detienen los curiosos delante de un escaparate de la Calle de Fuencarral, núm. 27, y de otro de la Carrera de San Jerónimo, núm. 1, para presenciar las manobras navales, por decirlo así, de un curiosoísimo juguete a que ha dado origen el pensamiento del insigne Peral.

Este juguete ostenta la forma de un barco submarino. Colocado en un estanque, una fuente profunda, ó una vasija cualquiera llena de

agua, se sumerge, navega y vuelve a flote sin necesidad de tocarlo ó dirigirlo.

Basta para ello cargar un cajoncillo de esta que lleva en la parte inferior. La carga consiste en unos polvos completamente inofensivos, que se venden con el juguete, y que conviene oprimir al llenar el cajoncillo, pues cuanto mayor cantidad entre, más larga será la duración de sus efectos.

El inventor ha tenido la bondad de presentarnos su invento, y las pruebas han sido del todo satisfactorias.

Cada carga basta para hacer maniobrar el juguete durante una hora.

La curiosa invención ha tenido éxito extraordinario, y lo comprendemos después de haberla visto en el agua.

Se vende en los sitios indicados al precio de tres pesetas.

Los trigos en Gibraltar.

Ocupándose un periódico de Valladolid de las causas que pueden influir en la baja de los precios en nuestras aduanas, dice lo siguiente:

«Nos referimos á la llegada á Gibraltar de buques cargados de trigo, hecho que se repite con demasiada frecuencia, y que nos da que discutir, porque no es posible que en una población cuyo vecindario es limitado, se consuma todo el trigo que entra, y el telegrafo avisa recientemente la llegada al punto indicado de ocho buques con el mencionado grano, que por equivocación, y sin que nadie se aperceba, puedan expedir para España, surtiendo nuestros mercados, sin abonar derecho alguno, y contribuyendo á la baja de precios en perjuicio evidente de los agricultores de la Península.»

La verbena de San Lorenzo.

La tenencia de alcaidía del distrito del Hospital hace saber á los industriales que hayan de solicitar puestos para la próxima verbena de San Lorenzo, que solo se concederán licencias para las calles del Ave-Maria y Lavapiés, desde la esquina de San Carlos hasta el final de ambas, calle de Argumosa y Valencia desde la de Miguel Servet hasta la Ronda de Atocha.

Con motivo de la verbena de San Lorenzo, la empresa del tranvía del Este tendrá servicio durante los tres días, hasta la una y media de la noche, desde la Cibales á la calle de Valencia.

La cosecha de aceite.

La provincia de Jaen, salvo nuevas contingencias atmosféricas, recolectará un cuarto de cosecha más pronto corto que largo. Málaga, Córdoba y Sevilla esperan que su cosecha pase los límites de la medianía; es decir, un 50 por 100 de otros años; de manera, que si los cosecheros andaluces consiguen lo que calculan para este año, se encontrarán con grandes existencias de la anterior (si bien de calidad inferior), y con la poca ó mucha de la presente harán un buen negocio, toda vez que los aceites más pronto tienden al alza que á la baja.

Varios periódicos de la mañana repiten que quizá se ofrezca la embajada de Roma al señor Alonso Martínez, y que quizá pueda ir también á dicho puesto el Sr. Canalejas.

Según el Diario de Avisos de Zaragoza, continúan allí tomando precauciones las autoridades militares.

La familia del señor ministro de la Gobernación ha salido esta tarde para San Juan de Luz. El Sr. Caspepon se ha instalado ya desde hoy en el ministerio.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Victoria de los Ingleses.

Londres 3.—(Via cable Bibao).—Se acaba de recibir un importante despacho fechado esta tarde

en el Cairo, diciendo que el general Grenfell ha dado hoy una gran batalla á los derviches, consiguiendo una completa victoria.

Las tropas del general Grenfell después de una reñida lucha consiguieron la completa derrota de los derviches.

El jefe de estos Wadelniumi quedó muerto en el campo de batalla.

Las pérdidas de los derviches ascienden de 1.500 entre muertos y heridos.

Las tropas egipcias han tenido ligeras bajas.

Agitación de Creta.

Londres 3.—El subsecretario de Negocios extranjeros Sir J. Ferguson, ha declarado en la Cámara de los Comunes que según los informes oficiales que ha adquirido el gobierno inglés, los desórdenes de Creta reconocen por única causa la agitación producida por las querrelas de los partidos opuestos y de ninguna manera que se trate de una insurrección contra la autoridad del Sultán de Turquía.

Roma 4.—El gobierno italiano, accediendo á los deseos del gobierno alemán, ha dispuesto el envío á Creta de un buque de guerra, y cargado de la defensa y protección de los súbditos italianos y alemanes residentes en aquella isla.

El viaje del Emperador.

Berlin 4.—Toda la prensa alemana publica estos días telegramas de Londres, dando cuenta de las cariñosas resoluciones hechas por la reina de Inglaterra al emperador de Alemania, y de las demostraciones de entusiasmo que está siendo objeto el emperador Guillermo.

El nombramiento de éste para el alto cargo de almirante honorario de la marina inglesa, ha producido aquí muy buena impresión.

Expedición científica.

Berlin 4.—Las últimas noticias sobre el estado sanitario de la expedición Wismann en el Africa Oriental, son bastante malas.

Las fiebres están ocasionando muchas víctimas. El gobierno ha acordado el inmediato envío de nuevos médicos por haber fallecido ya uno de los que componían la expedición, y está otro enfermo de gravedad.—Fabra

Noticias de San Sebastian.

San Sebastian 4 (11:10 mañana.)

Director CORREO.

S. M. la Reina recibirá mañana á las tres de la tarde al Ayuntamiento de esta capital.

El ministro de Marina pondrá hoy á la firma de la Reina algunos decretos de personal. El presidente del Consejo detiene su viaje á Alzola. El Sr. Moret sale esta noche con dirección á Spá.

El vicepresidente de la diputación provincial, en nombre de las tres diputaciones vacas, ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre la cuestión de los alcoholes, solicitando prórroga para la conferencia que habrá de celebrarse en Madrid el día 20 del actual.

Aquí se ha comentado algo la ausencia del señor Romero Robledo el día de la llegada de la Reina. Se hallaba en Biarritz, conferenciando con los Sres. Cánovas y Martos.

También ha dado algo que hablar un artículo entre pestiferos y lacrimoso que publica el órgano aquí del jefe reformista, y que se supone inspirado por éste.—El Corresponsal.

Varios periódicos de la mañana repiten que quizá se ofrezca la embajada de Roma al señor Alonso Martínez, y que quizá pueda ir también á dicho puesto el Sr. Canalejas.

Según el Diario de Avisos de Zaragoza, continúan allí tomando precauciones las autoridades militares.

La familia del señor ministro de la Gobernación ha salido esta tarde para San Juan de Luz. El Sr. Caspepon se ha instalado ya desde hoy en el ministerio.

Dentro de tres ó cuatro días es esperado en Madrid el Sr. Testor, nombrado, como es sabido, director de Agricultura.

Incendios.

A las dos de esta madrugada se produjo un voraz incendio en la fábrica de los Sres. Echevarría, lindante con la Fábrica del Gas de Bilbao. A las dos horas pudo dominarse el siniestro merced á los esfuerzos del cuerpo de bomberos. El gobernador de Vizcaya y las demás autoridades se presentaron en el lugar del suceso, donde son grandes las pérdidas materiales, si bien no hay que lamentar desgracias personales.

En los almacenes de la sociedad constructora de Tenerife, se declaró ayer un incendio que ha consumido estos y las existencias de ma-

deras labrada y por labrar, calculándose las pérdidas en 25.000 pesetas.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Los restos de la partida de Alcalá de Chisvert.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

«Tarragona 4 (11:20 m.).—El gobernador al ministro:

Vista la dificultad que ofrece el accidentado y extenso terreno llamado Puertos de Beceltes para que fuerzas reunidas den con los restos de la partida de Alcalá, se dispuso la persecución combinada por corto número de guardias, cuyo sistema ha dado ya buen resultado, pues según me dice el capitán de Tortosa, una pareja alcanzó ayer tarde en las inmediaciones de Baños Cardo (?) al grueso de los dispersos y tres más, haciéndoles fuego por no haber atendido á la voz de ¡alto! y capturando á Severo Tempes, de cuarenta años, natural y vecino de Alcalá de Chisvert.

Continúa la activa persecución por parejas de Cherta, Tiviza, Pinall y otros puntos bajo la dirección del capitán de Tortosa.»

BALANCE DEL DIA.

Las economías en el ministerio de Estado, según el correspondiente decreto que hoy publica la Gaceta, importan 98.000 pesetas.

Las que á su vez introduce Guerra, por los importantísimos decretos que hoy también inserta el periódico oficial, suman más de siete millones de pesetas, sin perjuicio de otros tres que ya se habían hecho por disposiciones anteriores.

En la Presidencia, Hacienda y Gobernación, cuyos decretos ha publicado la Gaceta en días anteriores, las economías ascienden á seis y medio millones, y como las que ha de publicar mañana la Gaceta, correspondiente á Fomento, pasan bastante de esta cifra, sin perjuicio de lo que arrojan los servicios reformados en Marina y Justicia, pasarán de veintidos millones de pesetas las economías obtenidas por el gobierno liberal en este nuevo esfuerzo que se está realizando en armonía con los deseos de la opinión.

Hasta ahora las economías más fuertes son las obtenidas en Hacienda y en Guerra, como lo han de ser en grado importante, como ya hemos dicho, las de Fomento.

Las de Guerra, además, implican, con la supresión—bien justificada, por cierto—de cinco direcciones, y la reorganización de la secretaría y de la Junta consultiva de Guerra, grandes bienes en el sentido del orden, de la disciplina, de la contabilidad y de la buena administración, mereciendo por su obra mil plácemes el señor general Chinchilla.

Nosotros, habíamos ido aún más allá en la supresión de las direcciones, haciéndolas más radicales; pero reconocemos que la transición resultaría harto rápida, y de todos modos, no amengua esto, la firmeza de carácter y el buen deseo de que ha dado gallarda muestra el señor ministro de la Guerra.

Ahora deseáramos que su ejemplo lo imite el señor ministro de Marina, para que en tantas Juntas y Centros de estorbo como hay en la administración central, meta la hoz, como así mismo en todos aquellos servicios, rutinas y sobresueldos que merezcan razonable reforma.

El presupuesto de Marina, es susceptible de saludable transformación y de bastantes economías; y esta obra, podrá retardarse más ó menos, por resistencias de los burócratas y de los ególatas, pero se realizará.

Continúan las conferencias entre el ministro de la Gobernación y el gobernador sobre el asunto de la suspensión del ayuntamiento.

La suspensión hemos oído, que afectará á las comisiones de que habla más especialmente la Memoria del gobernador; comisiones, cuyo número, según unos periódicos, asciende á 26 ó 28 concejales; y según otros á 22 ó 24.

Sea de esto lo que fuere, las impresiones que nosotros tenemos es que la renovación del Ayuntamiento, como asimismo los nombres de los nuevos concejales, serán conocidos del martes al miércoles.

El Sr. Palguerver, que los periódicos suponían en Asnier (pueblecito cerca de París) se encuentra, según nuestras noticias, desde hace cuatro ó cinco días en Londres; y así es verdad que se lo ha consultado, no creemos que pueda conocerse en respuesta hasta mañana ó pasado.

El decreto referente á la dimisión del señor Abascal, se ha enviado hoy á San Sebastian para que lo firme S. M.

Mañana saldrá por la tarde para su castillo de Mox el señor ministro de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo, permanecerá en su residencia de Galicia, todo el mes de Agosto; y allí será visitado probablemente por varios diplomáticos.

Una parte que hoy se ha recibido sobre la partida del Box, lo publicamos por separado.

Bolsa.

A las cinco.—Escasa concurrencia esta tarde en el círculo de la Bolsa, y la contratación poco animada como por lo general ocurre en los primeros días que suceden á la liquidación del mes anterior.

El cambio del 4 por 100 interior á fin de mes, se fija á 74:25 dinero, ó sea el mismo cambio de las operaciones de ayer.

BAÑOS DE MAR SAN JUAN DE LUZ

(á media hora de Biarritz) A las personas desearas de pasar un verano agradable, se les recomienda los Hoteles de Inglaterra y de la Playa por su hermosa situación al mar, su buena mesa y su buen trato.

ADVERTENCIA

Terminada la preciosa novela de don Enrique Sanchez Amor y amorio, hoy empezamos la publicación de la notable novela de Pierre Lotti Japonerías de otoño, la cual creemos ha de agradar á nuestros lectores.

Castes.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Juan, desde por la mañana hasta las seis de la tarde, á las cinco y media, solemnemente de San Titu ar y reserva.

En Monserrate se celebrará una solemne fiesta á Nuestra Señora de las Nieves; por la mañana habrá misa mayor á las diez con sermón que predicará el señor Basquí, y por la tarde, á las seis y media, continúa la novena, predicando en los ejercicios D. Juan Quintana.

En San Millán continúa la novena de San Cayetano, predicando por la tarde el señor cura. En San Lorenzo si se celebrarán los novenas de San Titu ar, predicando á las siete de la tarde el señor Vigier.

Visita de la Corte de Marina.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Valtreas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para esta mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Los primeros.—A las 10.—Meters en honduras.—A las 11.—El cocodrilo.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Felipe.—A las 9.—De Madrid á Paris.—A las 10.—El año pasado por agua.—A las 11.—El cosechero de Arganda.—A las 11 3/4.—De Madrid á Paris.

Miravillas.—Día de moles.—A las 9.—Peluquero de señoras.—A las 10.—Las hijas del Zebedo.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Paca la Pantalonera.

Teatro-Café de la Infantil.—A las 9.—Gusar la acción.—Balle.—A las 10.—Nina Pancha.—Balle.—A las 10 3/4.—El Retiro.—Balle.—A las 11 1/2.—Deuda de sangre.—Balle.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y exhibición de los maravillosos cuadros de la Exposición de Paris.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Notable programa.—El profesor Emilien, con su colección de perros, la hermosa gimnasta miss Karma, las bailarinas sevillanas hermanas Moreno y todos los clownes.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Traviata. Gran función rusa.—Todos los días de 2 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

Agosto 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 1.º)

JAPONERÍAS DE OTOÑO

POR

PIERRE LOTTI

VERSION CASTELLANA

DE CARLOS SAN ROMAN

Kioto, la ciudad santa.

A Edmundo de Goncourt.

Hasta estos últimos años era inaccesible á los europeos, misteriosa; hoy se vá en ferrocarril, lo cual significa que ha llegado á vulgarizarse, á decaer, á extinguirse.

Desde Kobé se puede ir á la ciudad en trenes casi rápidos, y Kobé es un gran puerto, situado á la entrada del mar interior y abierto para todos los buques del mundo.

Salida de Kobé.

I

Salgo de á bordo algo antes del amanecer, porque la fragata que me ha traído está anclada bastante lejos de tierra. En la rada, un cielo claro y frío, con las últimas estrellas. Mucha brisa contraria, por lo que mi bote avanza penosamente, rociado á cada momento por el agua salada.

Á aquella hora, el muelle de Kobé está aún algo obscuro, desierto; sólo andan por allí algunos vagabundos á caza de lo imprevisto. Para ir al camino de hierro hay que atravesar el barrio cosmopolita de las cantinas y tabernas; está, al despuntar el alba, fresco y puro. Los puestos se abren; vénese, en el fondo,

lámparas encendidas; se oye cantar, dentro, la Marsellesa y God save, el aire nacional americano. Allí están todos los marineros que tienen licencia para pernoctar en tierra, despertándose para volver á bordo. En el camino me cruzo con algunos de mi buque que, dando por terminada la noche, regresan, acomodándose como unos señores, en sus djiu richi cha (1). En la semiobscuridad, dudando si soy yo, me saludan respetuosamente al pasar.

Al fin de estas animadas calles se encuentra la estación. Un ferrocarril picaresco, que no tiene aspecto formal, que parece de juego, como todas las cosas japonesas. Sin embargo, eso existe, y sale y camina.

En la puerta examinan cuidadosamente mi pasaporte, que casi parece un biblot, con tantos menudos garrapatos raros. Está en regla y me entregan mi billete. Muy poca gente; la generalidad de los viajeros es de los de tercera clase, y me encuentro solo en mi wagón.

Conmúévase éste por todos esos ruidos de silbato, campanas, vapor, iguales en el Japón que en Francia, y ya estamos en marcha.

II

Frescas y fértiles campiñas recorridas, bajo el sol matutino de una hermosa mañana de otoño. Todo está estremadamente cultivado y verde aún: campos de maíz, de arroz, de plantas trepadoras, con esas grandes hojas que son un adorno muy general en nuestros jardines públicos. En los campos mucha gente trabajando. Llueve siempre; sólo á lo lejos se divisau cadenas de altísimas

(1) Djiu-richi-cha, cochecillo de un asiento, tirado por un hombre corredor.

montañas con arboleda; cerrando un poco los ojos le parecería á uno Europa, el Delfinado, por ejemplo, con los Alpes en el horizonte.

Se vé entre lo verde de las praderas una profusión de flores rojas, especie de liliáceas de terrenos pantanosos, de pétalos finos y rizados, que parecen plumas de avestrúz. En todas las pequeñas regaderas que rodean en cuadro los campos de arroz, abundan estas flores, formando por doquier como elegantes marcos de plumas.

Pequeñas estaciones con nombres extravagantes; al lado de las construcciones del camino de hierro, al lado de las cañerías y de las máquinas, aparecen sosprendentes antiguos templos de tejado convexo, con sus árboles sagrados, sus pilones de granito y sus monstruos.

Es desigual, heterogéneo, inverosímil este Japón con su inmovilidad de quince ó veinte siglos, y de pronto, su afán por las cosas modernas que le ha acometido como un vértigo.

La primera población notable que se encuentra en la vía es Oasaka, donde se detiene el tren. Es pueblo comercial; pocos templos, millares de pequeñas calles trazadas á escuadra, canales como en Venecia, bazares de bronce y de porcelana; un hormiguero en movimiento.

De Oasaka á Kioto, las mismas campiñas verdes, la misma abundancia de cultivos, las mismas cadenas de montañas con árboles. Esto es monótono, y me da sueño.

En la penúltima estación, sube á mi compartimiento, haciendo graciosas reverencias, una anciana señora de la sociedad elegante, que parece escapada de un país de abanico. Dientes barnizados de negro, cejas cuidadosamente afeitadas, vestido obscuro de seda con cigüeñas bordadas, grandes horquillas

de concha en los escasos cabellos. Cambiamos algunas frases de cortesía en lengua japonesa, y luego me duermo.

III

¡Kioto! Es la anciana señora, que me despierta, muy sonriente, golpeándome en las rodillas.

—Okini asigato, okami-san (mil gracias, señora); y me bajo, un tanto aturdido, al acabar de despertar.

En seguida me veo asaltado por la pléyade de los djiu-richi-san (1). Siendo el único que lleva traje europeo, entre la multitud que sale, atraigo la atención de todos. (A bordo acostumbráramos á llamarlos simplemente djiu; es más breve y á propósito para designar á estos hombres corredores, siempre en rápido movimiento, como diablillos.)

Sobre quién ha de llevarme, disputan y se empujan. Por mi parte, me es igual, no tengo ninguna preferencia, y me meto en el coche más próximo. Pero se precipitan á él cinco, para engancharse delante, y á los costados, y para empujar por detrás. ¡Oh! No, esto es demasiado, y con dos me basta. Tengo que parlamentar algún tiempo, pues tienen traza de alborotarse, para librarme de los demás. Por fin me comprenden: un djiu entre las varas, y otro engançado al eje por medio de una larga tira de paño blanco, y partimos como el viento.

Es una población inmensa la tal Kioto, que ocupa con sus parques, sus palacios y sus pagodas, casi el emplazamiento de París. Construida toda en llano; pero rodeada de altas montañas, como para mayor misterio.

(1) Djiu-richi-san, hombre que tira del djiu-richi-cha.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAGRUZ
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Oádiz, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor REINA MARÍA CRISTINA saldrá de Oádiz el 15 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, del Havre el 20, de Santander el 23 y de Oádiz el 24.
Salidas de Oádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.
Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.
El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kuraheco y Busaire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hysgo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Orosa, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas.
De Manila saldrá cada cuatro semanas.
El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 26 del actual.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1888.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Senreña.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Oúta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 26 para Oúta, Algeiras, Tanger y Oádiz, por el vapor MORGANDER.
COSTA NOROESTE
Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGERS, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todas las puertos del mundo servidas por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Puerta del Sol, 10.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE MADRID
EN FRANCIA

Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes:

- Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste.
- Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Balagué.
- Idem.—Librería de Mr. Beugnot.
- San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong.
- Bayona.—Comercio de Mr. Aubin.
- Arcachon.—Mr. Dalmare, librería, 260, Boulevard de la Plage.
- Paris.—Kiosko núm. 131, Boulevard des Capucines.
- Idem.—Kiosko núm. 59, Boulevard Montmartre.
- Idem.—Kiosko núm. 246, Boulevard des Capucines.
- Idem.—Kiosko núm. 46, Boulevard Montmartre.
- Idem.—Kiosko núm. 213, Boulevard des Capucines.
- Idem.—En el Pabellon Español de la Exposicion Universal.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.



El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incurridos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

CHARMERESSE Pólvora de Tocador
ADHERENTES
Blanchan dispendiosamente, horran las Arrugas y las Pecas.
DUSSEUR Invenção n.º 1, rue de la Harpe, PARIS
F.º DUPONT, V.º FERREY y C.º, Barcelona y C.º, Barcelona y C.º, Madrid.
DEPILATOIRE DUSSEUR
DESTRUYE EL VELLO DEL ROSTRO SIN PELIGRO para el OJOS
Para los brazos, espaldas y piernas.
Por mayor: MELCHOR GARCIA, Madrid.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Cisticidas, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Es el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre el etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EXPOSICION DE PARIS 25.º DE ECONOMIA!

ESTANCIA ECONOMICA Á PRECIO FIJO POR EL TIEMPO QUE SE QUIERA
DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «VOYAGES ECONOMIQUES» ponen á los viajeros al ABRIGO DE TODA EXPLOTACION, permitiéndoles FIJAR SU PRESUPUESTO, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, CUÁNTAS PESETAS AL DIA LES HA DE COSTAR POR PERSONA EL ALOJAMIENTO Y COMIDA, incluso en los MEJORES HOTELES y CON ENTERA INDEPENDENCIA, sin obligacion á viaje NI ESTANCIA EN COMPAÑIA.

Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout; EN MADRID: á la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

LA INESPERADA

de Pozuelo de Calatrava
Este es un purgante natural superior por su suavidad y eficacia á todos los conocidos, se vende en Madrid á precio de frasco en todas las buenas farmacias.

Representantes
Se necesitan en provincias con buena sueldo. Dirigirse á B. G. hasta correos Madrid.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral izquierda, interior.

Sin Copaha ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen en algunos dias, en secreto, sin régimen ni dietas, la curacion segura y definitiva de todas las enfermedades crónicas y venéreas. Lechaux, P.º 4, s.ºª-Catherine 161, Bordeaux.
Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Borri y Miguel; Carlos Dizurrin.—Barcelona: Yldefonso Ferrer y Ca.; Amer y Uriz; Sureda Ferrer y Ca.; Drogueria; S. Alzina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Somoza; Arriaga, Dieguitas.—Cádiz: Garavito y Gaital; Juan Muñoz; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Paraz; Santos Perez y Ca.;—Málaga: Ultera; Aguilera; Canals.—San-Sebastian: Viuda de Tornero.—Santander: Icaza; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos Hy; Huilobro; M. Bilon.—Valencia: Andrés y Fabra; Eroluquez Hy.—Valadolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hy; Ramon Jordán.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
han obtenido 34 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con
DIPLOMA DE HONOR
la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.
EXÍJASE LA VERDADERA MARCA
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 2. [OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID]

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris
Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo de ejercicio de 1888 en 25 francos por accion liberada de 250 francos, y 1875 por parte de fundador, el Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose acordado á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 1075, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será el neto á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.
Las acciones que llevan los números 1 á 2400 percibirán líquidos..... Francos. 1375
Las partes de fundador percibirán líquido. Francos. 1750
mediante la entrega de coupon n.º 4.
El pago de los cupones se efectuará:
En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y
En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administracion.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY-BAILLIERE)
Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

JARABE «DIGITAL» LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Erenquitis morviscas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS «GÉLIS» CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA «GRAGEAS» ERGOTINA de BONJHAN

(Preparada con una Medalla de oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjhan constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjhan se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 66, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

¡¡¡40 años de éxito!!!

MAGNESIA FORMIGUERA

digestiva, antibiliosa, atemperante
ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS
DIGESTIONES DIFICILES—FALTA DE APETITO
El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Nuestra MAGNESIA por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representacion y Publicidad, se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos noticios y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentándose los comprobantes.
Parro-Nuevo, 5 y 7, Madrid

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)
Este interesante 1.º bro. del reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 250 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

LA BODA DE GERARDO

ANDRÉ THEURIET
VERSION ESPAÑOLA
DE ANTOLIN SAN PEDRO
Esta obra, que forma el volumen 127 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la casa de empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 250 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plizcha de estilo del Renacimiento.

Jaquecas — Neuralgias. INGA de la INDIA

de GRIMAULT y C.º, Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto, las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejercer además sobre las mucosas, una accion tónica y antinevrosa tal que cura infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.